



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:**

MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ, en mi carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el Periodo Administrativo 2018-2021; por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al penúltimo párrafo del oficio No. UTIM91/2019 expedido por la Titular de la Unidad de Transparencia de éste H. Ayuntamiento, con fundamento y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO Q), EN ENLACE CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI, AMBOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, expongo ante usted lo siguiente:

DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, NO SE REALIZÓ CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE NINGÚN CRÉDITO FISCAL.

Razón la anterior por la cual no existe información relacionada con el nombre o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.

Lo anterior, se comunica con motivo de generar la actualización mensual de la página de Transparencia de éste H. Ayuntamiento: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/44> de conformidad con la Ley aplicable.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto.

A T E N T A M E N T E.

“2021. AÑO DE LA INDEPENDENCIA.”

SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JALISCO. A 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.



MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ.

Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de
Gómez Farías Jalisco. Periodo 2018-2021.